Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2019.

# Comisión Nacional de Valores

# Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

# Dra. Ángeles Gamondes

# Dr. Martin Balado

***REF.: HECHO RELEVANTE***

***SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO***

***INFORMA INVERSIÓN EN OBLIGACIONES NEGOCIABLES***

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderado de SBS Asset Management S.A.S.G.F.C.I. (la “Sociedad Gerente”), a efectos de informar, que de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión de **SBS RENTA FIJA I FCIC** (el “Fondo”), la Sociedad Gerente suscribió en fecha 11 de enero de 2019 el 100% de las Obligaciones Negociables Serie I emitidas por Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I. (la “Sociedad”), cuyos términos y condiciones principales se transcriben a continuación:

(a) Monto y moneda: las Obligaciones Negociables se emiten por U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones).

(b) Amortización: la amortización del capital se efectuará íntegramente al vencimiento de las obligaciones negociables (es decir, el 11/07/2020). Se prevén supuestos de rescate anticipado a favor del emisor, a favor del titular de las obligaciones negociables, y fundados en cambio de control.

(c) Intereses: las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el capital a una tasa de interés fija equivalente al 5,75% (cinco con setenta y cinco por ciento) anual. El pago del interés será en la fecha de vencimiento de las obligaciones negociables, y se calculará sobre la totalidad del capital no amortizado.

Atentamente,

Damián M. Zuzek

 Apoderado